

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Salto, 2 de abril de 2024.

**Sra. Patricia Pelúa**Presidenta de Congreso Nacional de Ediles

Ref.: a situación del empleo en el Departamento de Salto.

Of. N°.233/2024 MS/sb.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud., para remitir adjunto fotocopia de la exposición escrita, presentada ante la Mesa Ejecutiva de nuestra Junta Departamental por el **Sr. Edil Juan Pablo Rocca**, concordante con disposiciones de Art. 22 de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la CORPORACIÓN, se limita a darle curso en la forma solicitada por el interesado.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

Mtro, Marcirio Pérez Presidente

Sr. Álvaro da Cunda Leal Secretario General Sr. Presidente de la Junta Departamental de Salto.

Sr. Marcirio Pérez.

Presente.

De mi mayor consideración: En cumplimiento del Artículo 77 literal L, en su remisión al Artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Salto – Decreto N°6376/08, me dirijo a Ud. a los efectos de realizar la presente exposición escrita:

Se realiza la siguiente exposición que promueve una mesa de diálogo sobre empleo, actividad y registro en seguridad social en el marco del Congreso Nacional de Ediles.

## Exposición de motivos:

Señor Presidente, desde hace un tiempo venimos exponiendo sobre la situación del empleo en el departamento y cómo podemos caracterizarlo.

En octubre del año pasado, presentábamos datos como el 12,3% de desempleo, 27,90% de informalidad y 2,97% de subempleo formal; a su vez con una tasa de pobreza de 15,1% lo que contempla a más de 20.000 personas, con más de 22 ollas y 19 merenderos en funcionamiento.

Los datos recientes que hemos analizado y que provienen del Instituto Nacional de Estadística en su boletín "Mercado de trabajo por área geográfica de residencia: Actividad, Empleo y Desempleo. Trimestre móvil: Noviembre 2023 - Enero 2024" son de suma preocupación porque si comparamos de noviembre 2022 - enero 2023 a noviembre 2023 - enero 2024 pasamos de 23% a 35,9% de informalidad, es decir un crecimiento importante de personas no registradas en seguridad social, lo cual es alarmante, ni que hablar si vemos el norte del Río Negro con Artigas con 53%, Tacuarembó con 40%, Rivera con 34,8%, Río Negro con 26,2% y Paysandú con 25% de informalidad para dicho trimestre móvil.

Si esto lo escalamos a nivel Uruguay estamos hablando aproximadamente de 385 mil trabajos informales, unos 38 mil más que hace 12 meses atrás.

Entendemos este tema como prioritario de agenda y como el año electoral no debe ser excusa para mermar el intercambio sobre la realidad territorial es por tal motivo que queremos presentar la siguiente propuesta a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras:

Poner a disposición Salto para realizar una mesa de diálogo sobre empleo, actividad y registro en seguridad social. Se propone como composición de esta mesa por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, PIT-CNT, representantes de la patronal, Universidad de la República, Instituto Cuesta Duarte y del Instituto Nacional de Estadísticas. La finalidad de dicha mesa es exponer datos, intercambiar y reflexionar los temas de fondo para generar un material de síntesis que pueda ser de insumo para la actual administración como futuras las cuales deberán velar por mejorar estos indicadores.

Las fechas y dinámicas que sean bajo acuerdo para lograr el mejor encuentro.

Solicitamos que se remita a la Comisión de Turismo y Trabajo de la Junta Departamental de Salto, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para que encuentre el mejor mecanismo para su implementación.

Lo saluda cordialmente

Edil Juan Pablo Rocca Selgas

Partido Socialista, Frente Amplio